CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA Y DE VERIFICACION DE SOPORTES DE HOJA DE VIDA

1. OBJETO DE LA CONTRATACION	
Objeto de la Contratación	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO GRADO 04, PARA REALIZAR EL CONTROL OPERATIVO, LA VIGILANCIA Y LAS ACTIVIDADES CONTRAVENCIONALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 769 DE 2002 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES EN MATERIA DE TRÁNSITO

2. REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Requisitos de experiencia	El proponente deberá acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia laboral con entidades públicas o privadas.
Requisitos de formación académica	Título de formación Técnico por competencias en control y seguridad vial.
Requisitos adicionales	N/A

3. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE:			
Nombre	JULIAN DAVID CASTILLO CASTRO	**Identificación**	1.033.798.108
Profesión / Ocupación	Técnico laboral por competencias en control y seguridad vial.		
Estudios			
Estudio	**Fecha**	**Institución**	**Título obtenido**
BACHILLER	08/12/2014	Colegio Metodista de Colombia	Bachiller Académico
TECNICO	09/12/2023	Instituto Politécnico Agroindustrial.	Técnico laboral por competencias en control y seguridad vial.
Experiencia			
Entidad	**Fecha**	**Tiempo de Experiencia**	**Descripción breve de la actividad**
Policía Nacional	10/09/2015 - 10/09/2016	Un (1) años	Auxiliar de policía en ejecución de medidas operacionales en manejo de transito
LuePrints publicidad	01/01/2017 - 01/01/2020	Tres (3) años	MENSAJERO MOTORIZADO

4. OFERTA DEL PROFESIONAL Y/O PERSONAL DE APOYO	
Fecha	Agosto de 2026
Valor Mensual / Parcial	$ 3.990.000
Valor Total	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($30.400.000)

5. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS

1. Ejercer control y vigilancia sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio y las instrucciones del supervisor.
2. Informar por escrito todas las violaciones de las normas de tránsito y transporte que tengan conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes, de acuerdo con lo estipulado en la ley 769 del 2002 y sus modificaciones.
3. Apoyar a la Secretaría de Tránsito y Transporte en la vigilancia, control e intervención del flujo peatonal y vehicular, garantizando la aplicación del principio de seguridad vial.
4. Apoyar las actividades de prevención, control y vigilancia ejercidas por la Secretaría de Tránsito y Transporte de La Calera en cumplimiento del marco normativo de la ley 769 de 2002, en cuanto a las conductas desplegadas por los actores viales, seguridad vial y convivencia ciudadana.
5. Participar en actividades educativas, preventivas y de sensibilización que fortalezcan la seguridad vial y la cultura ciudadana en las zonas urbanas y rurales del municipio.

6. Apoyar al cuerpo operativo de agentes de tránsito en la promoción de hábitos y comportamientos seguros en las vías, mediante controles operativos y demás acciones de prevención, sensibilización, regulación, vigilancia y control en materia de tránsito y transporte municipal.
7. Coadyuvar en el desarrollo de eventos con aglomeración de público, tales como emergencias, contingencias, actividades culturales, artísticas, deportivas u otras, en los que la movilidad se vea afectada o ralentizada.
8. Informar a la Secretaría de Tránsito y Transporte por los medios que hayan sido dispuestos para tal fin y de acuerdo con los protocolos establecidos, las condiciones de tránsito y eventuales que afecten la movilidad durante la prestación del servicio.
9. Brindar asistencia técnica, administrativa y operativa, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor.

6. CONCLUSIÓN

Al comparar la experiencia y formación académica del proponente frente a los requisitos solicitados dentro del formato Estudio técnico y económico, el (la) señor(a) JULIAN DAVID CASTILLO CASTRO cumple _X_ /No cumple _____ con lo requerido por la entidad para el desarrollo del objeto del contrato.

Lina María Vásquez Peñaloza
Secretaria de Tránsito y Transporte

Elaboró: Ma. Alejandra Rodríguez - contratista
Revisó: Lina María Vásquez Peñaloza- Secretaria de Tránsito y Transporte
Aprobó: Lina María Vásquez Peñaloza- Secretaria de Tránsito y Transporte